

1 DE JUNIO: ANIVERSARIO Y DÍA ESTATAL DE LA GESTA HEROICA DE CANANEA (1906)

(Actualización: junio 2024).

México conmemora en esta fecha el aniversario 118 de la Huelga de Cananea, un suceso que, por sus graves consecuencias, alimentó e impulsó el espíritu reivindicador de la Revolución Mexicana. A principios de 1906, la empresa norteamericana *The Cananea Consolidated Copper Company* explotaba ese mineral sonorense en condiciones de trabajo inhumanas, con jornadas de 14 y 16 horas diarias, sin días de descanso. Además, se discriminaba a los obreros mexicanos dándoles un trato represivo y pagándoles salarios más bajos que los pagados al personal norteamericano, aun cuando realizaran el mismo trabajo.

Los obreros mexicanos, inconformes, decidieron defender sus derechos. Como en esa época estaban prohibidos los sindicatos, fundaron una agrupación cívica llamada “Unión Liberal Humanidad”, con la que disimularon su objetivo sindicalista. Los líderes del movimiento eran Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Juan José Ríos, Lázaro Gutiérrez de Lara y Plácido Ríos, entre otros.

El 30 de mayo de 1906, ante el recrudecimiento de la discriminación y los actos represivos, los aproximadamente dos mil trabajadores se declararon en huelga. El 1 de junio, fue presentado el pliego de peticiones a la empresa, en el que se exigía la nivelación de salarios a un mínimo de 5 pesos diarios, jornada de 8 horas de trabajo, oportunidades de ascenso al minero mexicano, y que en todos los trabajos de la empresa se ocupara 75% de mexicanos y 25% de extranjeros.

La respuesta fue la agresión armada por parte de los empleados norteamericanos bajo las órdenes del coronel William C. Greene, propietario de la mina. Al siguiente día, un grupo de *rangers* norteamericanos entró armado a territorio mexicano para custodiar la tienda de raya y las instalaciones de la minera; también, para perseguir y asesinar, con el apoyo de la policía rural porfirista, a todo huelguista que opusiera resistencia.

Fue una verdadera masacre en contra de los obreros mexicanos. El saldo fue de 23 muertos y 22 heridos, medio centenar de detenidos y cientos que huyeron para salvarse. Los dirigentes fueron condenados a 15 años de prisión en las mazmorras de San Juan de Ulúa (Veracruz).

La Huelga de Cananea es un suceso fundamental de nuestra historia nacional, pues despertó la conciencia de clase de los obreros mexicanos y, con ello, contribuyó a darle un cauce ideológico a la Revolución Mexicana y a nuestra Constitución, que amparó las principales demandas del movimiento.

En su conmemoración y reconocimiento, el 30 de mayo de 2006, el Congreso del Estado de Sonora concedió el título de Heroica a la ciudad de Cananea, y en sesión del 21 de marzo de 2018 declaró el día 1° de junio de cada año como “Día Estatal de la Gesta Heroica de la ciudad de Cananea, Sonora”.

Fuente:

Gabriel Pantoja Cárdenas. “CII Aniversario de la Huelga de Cananea”. *Tribuna de San Luis*. Gaceta Proletaria. 10 de junio de 2008. Congreso del Estado de Sonora. Ley que declara los Días Estatales de las Gestas Heroicas de los Municipios de Guaymas, Caborca, Ures, Cananea y Nogales. Gaceta Parlamentaria núm. 964. 20 marzo 2018. En <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=3123>